

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPHAPEOPLE ENTERPRISES S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En el cantón Guayaquil, siendo las doce horas, del treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Jose Gaul, solares 130 y 131 complejo de bodegas Maria Gabriela, Local No. 31, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALPHAPEOPLE ENTERPRISES S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Renzo Luis Badani, propietario de 400 acciones, y Rossana Mariel Badani, propietaria de 24.600 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Director Gerente rectificatorio de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
2. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.

Como Presidente de la Junta actúa, Rossana Mariel Badani y como Secretario de la Junta actúa Renzo Luis Badani.

Una vez que el Secretario de la Junta Renzo Luis Badani, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación de los informes del Director Gerente rectificatorio de los Ejercicios Económicos de los años 2013 y 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Renzo Luis Badani, secretario de la junta, quien manifiesta que con fechas 23 de abril del 2014 y 20 de abril del 2015, se subieron al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los juego de estados financieros de los años 2013 y 2014, donde se incluyó como información complementaria los informes del Director General respecto de dichos años, información que fue aprobada en las Juntas Generales de Accionistas en sesiones celebradas el 1 de enero del 2014 y el 20 de febrero del 2015, es el caso que para la presentación de los referidos estados financieros, no se habían reclasificado el valor de US\$19.132,00 de Aportes Para Futuro Aumento de Capital a Capital Suscrito, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios al igual que el informe del Gerente General incluyendo la explicación de los cambios realizados, tal como se explica en el informe puesto a vuestro conocimiento, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra la señora Rossana Mariel Badani, Presidente de la Junta y

consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra petición alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Renzo Luis Badani, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el Informe rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Renzo Luis Badani, Secretario de la Junta, quien manifiesta que tal como se explica en los informes del Director General, se tuvo que modificar los estados financieros de los años 2013 y 2014, razón por la cual se han preparado el juego de estados financieros rectificatorios por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, los cuales necesitan la aprobación de los accionista de forma previa a la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del su portal web, conocida la moción toma la palabra la señora Rossana Mariel Badani, Presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra petición alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Renzo Luis Badani, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los juegos de los estados financieros rectificatorios por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-


Rossana Mariel Badani
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


Renzo Luis Badani
SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA